

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UNA PERSONA NATURAL PARA LA VIGILANCIA Y ATENCIÓN AL USUARIO EN LA COCHERA “LA BENEFICENCIA” DE LA SBHCO

(SOLICITUD DE COTIZACION)

INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDADES

Razón Social: Sociedad de Beneficencia Huánuco
Ruc: 20146021191
Representante Legal: Abog. Teófilo David Huaynates Peña
Domicilio Legal: Jr. Dámaso Beraún N° 1063
Teléfono: 062513105
Correo electrónico: beneficenciahuanuco@hotmail.com
Valor Referencial: S/. 1,200.00

Los interesados podrán ingresar sus propuestas económicas en la Sociedad de Beneficencia Huánuco en forma presencial, sito en el Jr. Dámaso Beraún N° 1063 o enviar al correo electrónico beneficenciahuanuco@hotmail.com Según requerimiento adjunto al presente y cronograma siguiente:

<u>ETAPA</u>	<u>FECHA INICIO</u>	<u>FECHA FIN</u>
CONVOCATORIA A TRAVES DE LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL O PERIODICO MURAL Y/O FACHADA DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA HUANUCO	<u>13/10/2025</u>	<u>15/10/2025</u>
REGISTRO DE COTIZACIONES Y/O PROPUESTAS ECONOMICAS EN LA SEDE CENTRAL Y/O CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL	<u>13/10/2025</u>	<u>15/10/2025</u>
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	<u>16/10/2025</u>	<u>16/10/2025</u>
ELECCION DE GANADORES MEDIANTE CUADRO COMPARATIVO	<u>16/10/2025</u>	<u>16/10/2025</u>

HORARIO DE ATENCION: De lunes a viernes de 07:30 am a 4:00 pm

Nota: La elección de ganadores que presenten sus cotizaciones y/o propuestas económicas de igual costo y servicio, se evaluará en consideración al orden cronológico de presentación de las mismas.

IMPORTANTE: En cumplimiento del numeral 7.1.7. Consideraciones para las contrataciones, de la Resolución Ministerial N° 185-2021-MIMP, en el que se aprueba los lineamientos para la implementación de buenas prácticas de gestión de las sociedades de beneficencia indica:

1. La contratación de bienes, servicios y/u obras de montos menores a una (1) UIT, puede ejecutarse con solo una (1) cotización. No existe un tope para la contratación con el mismo proveedor.
2. La contratación de bienes, servicios y/u obras de montos mayores a una (1) UIT hasta tres (3) UIT, puede ejecutarse con dos (2) cotizaciones como mínimo.
3. La contratación de bienes, servicios y/u obras de montos mayores a tres (3) UIT, se ejecutará con tres (3) cotizaciones como mínimo.





SOCIEDAD DE BENEFICENCIA HUANUCO



REQUERIMIENTO DE SERVICIOS

REQUERIMIENTO N° 125-2025-SBHCO/DAEC

AREA USUARIA: DIRECCION DE ACTIVIDAD ECONOMICA Y COMERCIAL

DEPENDENCIA: COMERCIALIZACION DE SERVICIOS VARIOS

FECHA: HUANUCO, 10 DE OCTUBRE DEL 2025

TERMINOS DE REFERENCIA	
1. DENOMINACION DEL SERVICIO	SERVICIO DE UNA (01) PERSONA NATURAL PARA LA VIGILANCIA Y ATENCION AL USUARIO EN LA COCHERA "LA BENEFICENCIA"
2. JUSTIFICACION DEL SERVICIO	DEBIDO A QUE, EL PERSONAL DE VIGILANCIA Y ATENCION AL USUARIO PRESENTO SU RENUNCIA Y NO HAY OTRO PERSONAL QUE CUBRA EL PUESTO, POR LO QUE SE REQUIERE DE MANERA URGENTE LA CONTRATACION DE UNA PERSONA QUE REALICE EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y ATENCION AL USUARIO EN LA COCHERA "LA BENEFICENCIA", DEPENDENCIA DE LA DIRECCION DE ACTIVIDAD ECONOMICA Y COMERCIAL DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA HUANUCO.
3. CARACTERISTICAS DEL SERVICIO	SERVICIO: -REALIZAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y ATENCION AL USUARIO EN LA COCHERA "LA BENEFICENCIA"
4. ACONDICIONAMIENTO, MONTAJEO INSTALACIÓN PARA BIENES	NO APLICA
5. TIPO, JUSTIFICACION Y CARACTERISTICAS DE LA OBRA	NO APLICA
6. LUGAR DE ENTREGA O LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO	EL SERVICIO SE REALIZARA EN LA COCHERA "LA BENEFICENCIA",SITUADO EN EL JR. TARAPACA N° 815- HUÁNUCO
7. PLAZO DEL SERVICIO	EL SERVICIO SE REALIZARA POR 24 DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE NOTIFICADA DE LA ORDEN DE SERVICIO.
8. MONTO REFERENCIAL	S/. 1,200.00 (MIL DOSCIENTOS CON 00/100 SOLES)
9. CONSIDERACIONES ADICIONALES	PERFIL: PERSONA NATURAL CON RUC HABIDO Y ACTIVO



SOCIEDAD DE BENEFICENCIA HUÁNUCO

CPC. Michael E. Santillan Miranda
DIRECTOR DE ACTIVIDAD ECONOMICA Y COMERCIAL

AREA USUARIA SOLICITANTE



AUTORIZACION DE GERENCIA

GERENCIA

